



Municipalidad Provincial de Huaylas - Caraz

Alcaldía

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 084-2020-MPHy-Cz

Caraz, 15 de julio de 2020.

VISTO:

El OFICIO N° 000915-2020-CG/GRAN, de fecha 25 de junio de 2020, por el que se comunica el Informe de Hito de Control N° 5843-2020-CG/GRAN-SCC.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma de la Constitucional Política del Perú, Ley N° 30305, en su Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 – Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 047-2020-MPHy-Cz, de fecha 27 de abril de 2020, se resolvió en el Artículo 1 la aprobación de la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto de Urgencia N° 047-2020, según Anexo adjunto que forma parte integrante de dicho Decreto, se autorizó la transferencia de recursos a favor de la Municipalidad Provincial de Huaylas, el monto de S/ 376,634.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA CUATRO Y 00/100 SOLES), para el financiamiento de Gastos Operativos Esenciales, tales como gastos vinculados a la prestación de servicios públicos que forman parte de las competencias de los Gobiernos Locales, como el saneamiento rural, seguridad ciudadana, atención de emergencias y reducción de vulnerabilidad, y gestión de residuos sólidos, que se encuentran enmarcados en la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, con cargo a la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al detalle señalado en el Artículo 1 de la mencionada resolución de alcaldía.

Que, sin embargo por error material la Incorporación de los recursos mencionados se incorporó en una Cadena Programática y Funcional, que no correspondía de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 047-2020, debiendo realizarse en las siguientes Cadena Programática y Funcional:



Jr. San Martín N° 1121 - Plaza de Armas – Caraz

Teléfono: 043-483860

Anexo: 101

E-mail: municipalidad@municaraz.gob.pe



Municipalidad Provincial de Huaylas - Caraz

Alcaldía

PROGRAMA : 0030 Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana
PROD./PROY. : 3000355 Patrullaje por Sector
ACT/AI/OBR. : 5004156 Patrullaje Municipal por Sector – Serenazgo
FUNCIÓN : 05 Orden Público y Seguridad
DIVISIÓN FUNC. : 014 Orden Interno
GRUPO FUNC. : 0031 Seguridad Vecinal y Comunal
SEC.FUNC. : 3
FUENTE : 1 Recursos Ordinarios
DE FINANCIAMIENTO

GASTO CORRIENTE

2.3 BIENES Y SERVICIOS

2.3.27.1199 SERVICIOS DIVERSOS

S/ 239,194.00

PROGRAMA : 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
PROD./PROY. : 3000734 Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres
ACT/AI/OBR. : 5005561 Implementación de Brigadas para la Atención frente a Emergencias y Desastres
FUNCIÓN : 05 Orden Público y Seguridad
DIVISIÓN FUNC. : 016 Gestión de Riesgos y Emergencias
GRUPO FUNC. : 0036 Atención Inmediata de Desastres
SEC.FUNC. : 11
FUENTE : 1 Recursos Ordinarios
DE FINANCIAMIENTO

GASTO CORRIENTE

2.3 BIENES Y SERVICIOS

2.3.27.1199 SERVICIOS DIVERSOS

S/ 7,440.00



Municipalidad Provincial de Huaylas - Caraz

Alcaldía

PROGRAMA : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

PROD./PROY. : 3999999 Sin Producto

ACT/AI/OBR. : 5001181 Servicio de Limpieza Pública

FUNCIÓN : 17 Ambiente

DIVISIÓN FUNC. : 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental

GRUPO FUNC. : 0125 Conservación y Ampliación de las Areas Verdes y Ornato Público

SEC.FUNC. : 144

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.3 BIENES Y SERVICIOS

2.3.27.1199 SERVICIOS DIVERSOS S/ 80,000.00

PROGRAMA : 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos

PROD./PROY. : 3000848 Residuos Sólidos del Ámbito Municipal Dispuestos Adecuadamente

ACT/AI/OBR. : 5006159 Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Municipales

FUNCIÓN : 17 Ambiente

DIVISIÓN FUNC. : 055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental

GRUPO FUNC. : 0124 Gestión de los Residuos Sólidos

SEC.FUNC. : 145

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.3 BIENES Y SERVICIOS

2.3.27.1199 SERVICIOS DIVERSOS S/ 50,000.00

TOTAL PLIEGO S/ 376,634.00



Que, según los numerales 212.1, 212.2 del Artículo 212 (Rectificación de errores) del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimientos Administrativo General N° 27444, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

Que, según el numeral 214.1.4 del Artículo del 214 (Revocatoria) del Texto Único Ordenado, cabe la revocación de actos administrativos, con efectos a futuro, cuando se trate de un acto contrario al ordenamiento jurídico que cause agravio o perjudique la situación jurídica del administrado, siempre que no lesione derechos de terceros ni afecte el interés público.

Que, en consecuencia, es necesario modificar el Artículo 1 de la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 047-2020-MPHY-Cz, de fecha 27 de abril de 2020, subsanando los errores incurridos en su redacción.

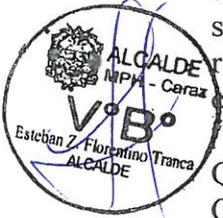
Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20°, Inciso 6) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar

Apruébese la modificación del Artículo 1 de la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 047-2020-MPHY-Cz, de fecha 27 de abril de 2020, el mismo que quedara redactado en los siguientes términos:

A LA		En Soles
SECCIÓN SEGUNDA	:	Instancia Descentralizada
PLIEGO	:	Municipalidad Provincial de Huaylas
PROGRAMA	:	0030 Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana
PROD./PROY.	:	3000355 Patrullaje por Sector
ACT/AI/OBR.	:	5004156 Patrullaje Municipal por Sector – Serenazgo
FUNCIÓN	:	05 Orden Público y Seguridad
DIVISIÓN FUNC.	:	014 Orden Interno
GRUPO FUNC.	:	0031 Seguridad Vecinal y Comunal
SEC.FUNC.	:	3
FUENTE	:	1 Recursos Ordinarios
DE FINANCIAMIENTO		
GASTO CORRIENTE		
2.3 BIENES Y SERVICIOS		
2.3.27.1199 SERVICIOS DIVERSOS		S/ 239,194.00





Municipalidad Provincial de Huaylas - Caraz

Alcaldía

A LA **En Soles**
SECCIÓN SEGUNDA : Instancia Descentralizada
PLIEGO : **Municipalidad Provincial de Huaylas**
PROGRAMA : **0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres**
PROD./PROY. : **3000734 Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres**
ACT/AI/OBR. : **5005561 Implementación de Brigadas para la Atención frente a Emergencias y Desastres**
FUNCIÓN : **05 Orden Público y Seguridad**
DIVISIÓN FUNC. : **016 Gestión de Riesgos y Emergencias**
GRUPO FUNC. : **0036 Atención Inmediata de Desastres**
SEC.FUNC. : **11**
FUENTE : **1 Recursos Ordinarios**
DE FINANCIAMIENTO

GASTO CORRIENTE

2.3 BIENES Y SERVICIOS
 2.3.27.1199 SERVICIOS DIVERSOS **S/ 7,440.00**

A LA **En Soles**
SECCIÓN SEGUNDA : Instancia Descentralizada
PLIEGO : **Municipalidad Provincial de Huaylas**
PROGRAMA : **9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos**
PROD./PROY. : **3999999 Sin Producto**
ACT/AI/OBR. : **5001181 Servicio de Limpieza Pública**
FUNCIÓN : **17 Ambiente**
DIVISIÓN FUNC. : **055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental**
GRUPO FUNC. : **0125 Conservación y Ampliación de las Areas Verdes y Ornato Público**
SEC.FUNC. : **144**
FUENTE : **1 Recursos Ordinarios**
DE FINANCIAMIENTO

GASTO CORRIENTE

2.3 BIENES Y SERVICIOS
 2.3.27.1199 SERVICIOS DIVERSOS **S/ 80,000.00**



Municipalidad Provincial de Huaylas - Caraz

Alcaldía

A LA		En Soles
SECCIÓN SEGUNDA	:	Instancia Descentralizada
PLIEGO	:	Municipalidad Provincial de Huaylas
PROGRAMA	:	0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos
PROD./PROY.	:	3000848 Residuos Sólidos del Ámbito Municipal Dispuestos Adecuadamente
ACT/AI/OBR.	:	5006159 Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Municipales
FUNCIÓN	:	17 Ambiente
DIVISIÓN FUNC.	:	055 Gestión Integral de la Calidad Ambiental
GRUPO FUNC.	:	0124 Gestión de los Residuos Sólidos
SEC.FUNC.	:	145
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 Recursos Ordinarios



GASTO CORRIENTE

2.3 BIENES Y SERVICIOS		
2.3.27.1199 SERVICIOS DIVERSOS		<u>S/ 50,000.00</u>
TOTAL PLIEGO		<u>S/ 376,634.00</u>



ARTÍCULO 2. Vigencia

Mantener la vigencia de los demás extremos de la **Resolución de Alcaldía Modificada** en todo lo que no se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 3. Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los órganos señalados en el numeral 31.4 del Artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
 Esteban Zoximo Florentino Tranca
 ALCALDE

